

## ARGENTINA

### **Grupo de Trabajo especial de composición abierta relativ a la creación de un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación**

#### **Tema 6 - Preparación de propuestas para la creación de un grupo científico-normativo**

Muchas gracias Sra. Presidenta,

Al ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítame felicitarla por su elección como Presidenta del grupo de trabajo, desearle éxito en su función y asegurarle el apoyo y la colaboración de la Argentina para con sus tareas.

Permítanos también reconocer el desempeño de la Sra. Valentina Sierra, de Uruguay, quien condujo interinamente los trabajos de este Grupo que condujeron a su elección.

Deseamos también agradecer al Reino de Tailandia por ser la sede de tan importante reunión.

Sra. Presidenta,

La Argentina apoya el enfoque integrador del alcance del futuro grupo científico-normativo propuesto por la Secretaría. El grupo científico-normativo para la gestión racional de los productos químicos y los desechos y la prevención de la contaminación aportará pruebas científicas pertinentes para la formulación de políticas, mediante la evaluación de las cadenas de valor pertinentes, valorando las fuentes potenciales de desechos y contaminación y los efectos conexos a escala mundial y regional .

Asimismo, mi país también apoya la elaboración de un marco conceptual que oriente la labor del grupo, con miras a facilitar la flexibilidad y la especificidad de su programa de trabajo.

Con relación a las listas abiertas o cerradas en las que se especifiquen los temas que deben incluirse o excluirse de forma explícita del alcance del grupo científico-normativo, sería importante que términos claves como "contaminación" o "residuos", sean definidos taxativamente para una mejor implementación de las medidas que eventualmente el futuro grupo recomiende.

Respecto de la determinación de los acuerdos ambientales multilaterales y entidades pertinentes a los que el grupo científico-normativo prestaría su apoyo, mi delegación apoya la lista de las entidades propuestas con las que colaborará y se coordinará el grupo, así como los acuerdos ambientales multilaterales a los que prestará apoyo y cuyos respectivos órganos científicos complementará.

Sra. Presidenta,

En relación con las funciones principales del Grupo científico-normativo, consideramos que las funciones propuestas son relevantes y pertinentes. En este sentido, es importante considerar la creación de capacidades como función adicional, en particular para países en desarrollo, destacando las actividades que aseguren la efectiva participación de los diversos actores involucrados en esta temática. Entre ellas podrían destacarse: el desarrollo de materiales educativos para distintos niveles; la elaboración de material de entrenamiento y cursos online; y la facilitación del acceso a experiencias e información específica.

Muchas gracias.